

I.

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de Cultura y Educación
Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada
Instituto superior de formación docente y/o técnica: Escuela Superior de
Bellas Artes Regina Pacis
DIEGEP 4689
Profesorado y tecnicatura en Artes Visuales
Asignatura: Dibujo 4º
Ciclo lectivo: 2023
Cantidad de horas semanales: tres
Profesor: Lic. Ramiro Ladrón de Guevara

II. Funciones de la cátedra

Situada en el último año de la carrera, la asignatura se propone tomar, sin desecharla, relativa distancia de la tradición académica, asimilada a la mimesis figurativa para, aprovechando la inmediatez del medio, poner el énfasis en la idea, y en la resolución formal más pertinente. Apelará para ello al uso de los medios técnicos usualmente a la mano (celulares, i-pod's, scanner...), por entender que nuevas técnicas conllevan nuevas estéticas.

En este sentido la asignatura considera el dibujo como una función antes que como una disciplina –esto es, la “correcta” representación visual o el “correcto” uso de determinadas herramientas y materiales-. El dibujo en tanto función pasará por la determinación y el uso efectivo de los modos más inmediatos, rápidos, económicos, operativos,... de poner en imagen, ante los ojos, una idea –desde la vista de una instalación hasta el planteo gráfico de una cierta lógica o proceso, sin excluir la eventual necesidad de los usos miméticos más tradicionales.

A partir de tal definición se promoverá la búsqueda y desarrollo de un discurso con el que cada estudiante pueda identificarse –identificar como propio-, teniendo en cuenta los necesarios tanteos, errancias, pasos en falso, regresiones, etc. que consideramos esenciales en toda indagación práctica de cuño artístico-visual. Para ello se tendrá por un índice relevante el hecho de que tal práctica pueda ser personalmente gozosa; al tiempo que no se exigirá la constitución de un desarrollo proyectual en la primera parte del año.

La posición de interlocutor útil, antes que de transmisor –aunque sin excluirla- a asumir por parte del docente buscará acentuar el dibujo en su aspecto de función comunicativa antes que disciplinar. Ello involucra la importancia que otorga la materia al uso de la palabra –oral y escrita-.

Asimismo los docentes ejercitarán, junto a los estudiantes, dispositivos dibujísticos -en el sentido recién explicitado- en función de las necesidades y los deseos concretos manifestados por cada uno de ellos.

Se pondrá en juego asimismo, respecto de cada desarrollo individual, la función de interlocución extendida al grupo en general y a cada compañero en particular, a fin de que cada estudiante pueda recibir múltiples puntos de vista – incluso divergentes- que tendrá que cotejar y seleccionar.

III. Fundamentación

En el último medio siglo el dibujo se ha impuesto como una práctica con territorio propio, más allá de su eventual uso auxiliar en otras áreas disciplinares. El arte impreso ha demostrado una vitalidad y un alcance imposible de confinar en los circuitos de arte tradicionales (muestras, salones, galerías, bienales...), y difícilmente encasillable en la actual grilla de la carrera. Prolifera en ferias, en encuentros, en locales comerciales, y en la vía pública, en una relación más franca, menos mediada, con sus potenciales receptores.

El crecimiento asimismo del ámbito editorial en las últimas décadas y la flexibilidad que le proporciona los nuevos medios técnicos, abren un espacio de actividad nuevo y sin techo a la vista, más allá de los circuitos artísticos tradicionales. Formatos como fanzines, libros, postales, naipes, plotters, stickers, y todo otro dispositivo formal, cada vez a más bajo costo y más ágil circulación.

Lo que determinará la calidad de un dibujo, y de toda obra, no será ni la similitud respecto de un referente ni el diestro manejo de herramientas y materiales, sino su capacidad de constituir, potenciar y transmitir visualmente una idea.

Las “singularidades dibujísticas” en cuestión se definirán aquí como las vinculadas a las más inmediatas y económicas realizaciones de una idea o una imagen mental sobre algún soporte sensible.

En tal sentido se incentivará el uso de recursos tradicionalmente “incorrectos” (calcar, fotocopiar, ampliar, reducir mecánicamente, cortar y pegar, más todo uso posible de las nuevas tecnologías digitales a la mano).

En el caso del trabajo realizado en un medio no-gráfico, se apuntará a la capacidad del dibujo para, de modo simple y rápido, imaginar situaciones, dimensiones, emplazamientos, y todo otra variable gravitante respecto de la realización en ciernes.

En ello se pondrá en cuestión, se interrogará críticamente, el acervo tradicional transmitido por la cultura y por la práctica disciplinar realizada en años previos de la carrera, a fin de hacer un uso consciente y meditado de sus muchas posibilidades sin por ello quedar subsumidos a sus reglas y mandatos.

IV. Expectativas de logro

-Que el estudiante se encuentre con recursos técnicos, modos de hacer, problemáticas, procesos del ámbito dibujístico, que posibiliten un desarrollo gozoso de largo aliento, con vistas a la producción una vez concluida la carrera.

- Que sepa hacer uso del acervo cultural, conceptual y técnico de la institución arte y del dibujo en tanto disciplina, en función de un desarrollo personal, asumiendo una distancia crítica respecto del conjunto de prejuicios y hábitos establecidos (lo que se debe y no se debe hacer en el campo especificado) para plantear más bien un diálogo personalmente fructífero con aquellos.
- Que sepa hacer uso de la palabra, entendiéndola como enriquecedora en el contrapunto de todo desarrollo y conformación de un discurso visual.
- Que la/el estudiante pueda además recurrir y hacer uso del capital de imágenes constituyentes de su propia identidad; aquellas que lo sitúan en coordenadas únicas respecto de la tradición y la actualidad de la cultura.

V. Propósitos del docente

- Poner a disposición de cada estudiante los dispositivos técnicos y gráficos (en el sentido antes especificado) necesarios en función de pensar y comunicar la problemática que hayan elegido tratar.
- Propiciar una mirada crítica respecto de la tradición en la cual el dibujo se inscribe, poniendo en conocimiento de el/la estudiante las manifestaciones laterales y extra-“artísticas” del dibujo que podrían aportar elementos a su proceso de trabajo.
- Poner de relieve la dimensión práctica y procesual que el uso de determinadas herramientas materiales y conceptuales, tradicionalmente adscriptas al dibujo, involucra.
- Confrontar al/la estudiante con su derecho, como artista, al equívoco, el error y el riesgo que suponen la construcción de todo discurso original (propio), haciendo hincapié en la dimensión ética allí involucrada.

VI. Encuadre metodológico

Cada clase tendrá una primera parte (40-60 min.) destinada a ejercicios; también a eventuales debates de problemáticas afines, exposición/discusión de material gráfico contemporáneo. Reservándose el tiempo restante a los proyectos personales.

El taller dividirá asimismo el año lectivo en 2 (dos) unidades, destinando la primera a la exploración de técnicas, formatos, materiales y significados; con explícita habilitación de movimientos fallidos, abandonos más o menos definitivos o provisionales de una idea y vueltas atrás. Se excluirá en esta primera instancia toda noción de “proyecto”, entendido como sujeción a un discurso preestablecido.

La segunda unidad por su parte, pondrá mayor énfasis en la consistencia enunciativa, no sin por ello dejar de revisarla y cuestionarla. Aquí la idea de “proyecto” será considerada, pero siempre en tanto instancia provisional y nunca definitivamente cerrada.

Atentos a la no-linealidad de toda evolución y desarrollo del discurso –del tipo que fuere-, y en particular del discurso artístico-visual, la separación en unidades expuesta aquí será –dependiendo del caso- también susceptible de modificación.

Se otorgará lugar preferencial al uso de la palabra, oral y escrita, entendiendo que realiza aportes sustanciales a la conformación de la imagen.

Se reservará un espacio de la clase –opcional- para la práctica específica de la representación gráfica en su sentido académico tradicional.

VII. Recursos y estrategias

- Apertura de cada clase con una actividad común –ejercicio, debate, etc.-, a determinarse según las necesidades manifiestas en lxs estudiantes.
- Acercamiento personalizado a cada estudiante asumiendo el lugar de interlocutor “útil”, en función de las necesidades de su práctica singular.
- Promoción de la participación crítica de otrxs estudiantes respecto de cada proyecto personal, detectando afinidades y/o articulaciones potenciales entre proyectos.
- Eventual puesta en común de problemáticas, conceptuales o técnicas, detectadas como pertinentes a diferentes proyectos.
- Materiales gráfico y bibliográfico opcionales a poner a disposición por medio del classroom.
- Reserva de un lapso (30-50 minutos) de la clase a la práctica específica del dibujo en su vertiente figurativa tradicional.

VIII. Contenidos

Salvando la diferenciación del momento exploratorio (Unidad 1) y el proyectual (Unidad 2) quedan sujetos a las necesidades y evolución de cada proyecto personal.

IX. Bibliografía (opcional en todos los casos)

Berger J (2012) *Sobre el dibujo*, Barcelona, Gustavo Gilli

Cheng F (2004) *Vacío y plenitud*, Madrid, Siruela

Duchamp M (2012) *El proceso creativo*, en Marcel Duchamp - Escritos, Barcelona, Galaxia Gutenberg

Herrigel E (2007) *Zen en el arte del tiro con arco*, Buenos Aires, Kier

Y todo otro título -a determinar- que en cada caso resulte pertinente.

X. Extensión e investigación

Partiremos de la base de que la identidad de cada individuo resulta conformada por un conjunto singular de imágenes, gustos e ideas, posibilidades e imposibilidades, que remiten necesariamente (no totalmente) a una tradición cultural. Se alentará por tanto la investigación a conciencia a fin de que el/la estudiante sepa más acerca de aquello que lo determina como un individuo único en sus coordenadas.

XI. Evaluación

La evaluación será considerada aquí como un retorno, o efecto de la producción personal, a considerar del modo más extendido posible hacia el interior del grupo (incluyendo profesores). Por parte de los docentes, procurará abrir preguntas al interior de cada discurso y/o proyecto, estableciendo lazos entre elementos que allí aparecen separados o, por el contrario, distinguiendo elementos que se muestran confundidos.

Las evaluaciones parciales 1ª y 3ª asumirán forma escrita. La primera referirá a conceptualizar la propia actividad llevada a cabo durante las primeras clases de

la asignatura. La tercera, al rastreo de una genealogía personal –libros, acontecimientos, artistas, películas, canciones, allegados, etc., etc., etc.- de carácter hipotético, que dé cuenta de la singularidad de la mencionada producción visual. En cada caso se prescribirán límites semánticos/sintácticos que introduzcan una dimensión lúdica en la acción misma de escribir (y pensar).

Las evaluaciones parciales 2ª y 4ª, de finales de cuatrimestre, estarán abocadas a la exposición y defensa oral de lo producido, con especial atención en el último caso al montaje y el espacio seleccionado para la muestra.

La evaluación final otorgará un lugar central al docente no titular participante: la obra y su defensa deberán sostenerse ante alguien que no ha seguido el proceso de desarrollo.

La evaluación no cuantitativa será de carácter permanente e intentará plantearse lo más participativa posible, estableciendo afinidades entre proyectos e intereses que puedan beneficiarse en el intercambio. La verbalización en esta instancia permite pensar la propia actividad a partir de un exterior, una distancia, dados por la actividad –interpretada- de un/a otrx.

Lic. Ramiro Ladrón de Guevara